

ESTADO GENERAL  
DE LOS  
INGRESOS Y GASTOS

OCURRIDOS EN LA

CASA DE BENEFICENCIA

DE ESTA CIUDAD DURANTE EL AÑO DE

1930

Y

MEMORIA

LEÍDA EN JUNTA GENERAL  
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 1931,  
POR EL SR. SECRETARIO DE LA MISMA  
REFERENTE AL CITADO PERÍODO

!

1931

TIPOGRAFÍA "CUESTA" VALLADOLID  
Macías Picavea, 38 y 40



G-H 1547

ESTADO GENERAL  
DE LOS  
INGRESOS Y GASTOS

OCURRIDOS EN LA  
CASA DE BENEFICENCIA  
DE ESTA CIUDAD DURANTE EL AÑO DE

1930

Y

MEMORIA

LEÍDA EN JUNTA GENERAL  
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 1931,  
POR EL SR. SECRETARIO DE LA MISMA  
REFERENTE AL CITADO PERÍODO



1931

TIPOGRAFÍA "CUESTA" VALLADOLID  
Macías Picavea, 38 y 40



SEÑORES:

Al dar lectura en funciones de Secretario por primera vez a la Memoria reglamentaria correspondiente al ejercicio de 1930, sea el primer párrafo de la misma dedicado a dar a esta Junta General las gracias por la excesiva bondad que tuvo al conferirme el nombramiento, y a ofrecer en el desempeño del puesto mi mejor voluntad.

Cúmpleme en esta ocasión seguir los precedentes y al efecto invito a los señores Vocales de la Junta a examinar las cuentas del año, que sobre la Mesa están, con sus justificantes y a oír toda sugestión que sobre cualquier particular quieran hacer; esta Secretaría, por su parte, se ha de limitar a hacer una breve glosa de los ingresos y gastos anuales, explicando diferencias y singularidades.

### Estado de ingresos.

CONCEPTOS	AÑO DE 1929 Pesetas	AÑO DE 1930 Pesetas	MÁS	MENOS
Cuestación parro- quial . . . . .	3.136,50	3.093,25		43,25
Entierros . . . . .	1.135,00	922,00		213,00
Trabajos de los pobres. . . . .	1.029,00	918,75		110,25
Huerta. Productos. Venta de ganados y granjería . . . . .	1.999,85	2.401,90	402,05	
Venta de leche. . . . .	4.588,00	9.071,25	4.483,25	
Limosnas. . . . .	8.381,45	8.803,80	422,35	
Arbitrios. . . . .	2.740,00	11.535,95	8.795,95	
Varios. . . . .	93.875,79	94.781,65	905,86	
	733,00	150,90		582,10
<i>Totales. . . . .</i>	117.618,59	131.679,45	14.060,86	

\*\*\*

La cuenta de productos de la huerta da un saldo de pesetas 2.401,90 con un aumento de 402,05 sobre el obtenido en 1929, diferencia que no requiere ningún comentario por su exigüidad; estas pequeñas oscilaciones pueden ser ocasionadas con gran facilidad por la de los precios en el mercado, por la mejor o peor cosecha y por otros factores que nada tienen que ver con la administración de la finca cultivada.

La cantidad conseguida quizás os parezca pequeña, pero habéis de tener en cuenta que ésta se refiere a los productos de la huerta vendidos que se traducen en un ingreso en metálico, pues añadiendo a ella el valor de los consumidos dentro

del Establecimiento, por la suma de 8.173,70 pesetas, que se traduce en una minoración de gastos, resulta que el rendimiento de la huerta alcanza a 10.585,60 pesetas, cifra muy satisfactoria.

En venta de ganados y granjería hay también un aumento notable, a pesar de haberse desgraciado en el parto una hermosa vaca lechera, que hubo de venderse al precio de carne.

La diferencia en más aparece con 4.485,25 pesetas, y decimos aparece, porque en efecto queda disminuida en el producto de granjería, aves, conejos y huevos, por pesetas 2.830 que en las anteriores Memorias y cuentas no se cifraban por consumirse en el Establecimiento y este año, con muy buen acuerdo de la M. Superiora, se contabilizan.

El superávit del capítulo de Limosnas, llamará seguramente vuestra atención; la causa principal de este aumento, 8.795,95 pesetas, se halla en lo percibido por resultas de la cuenta de administración de la herencia de Doña Escolástica Arribas Baraya (q. e. p. d.), motivo extraordinario que no se puede anotar semejante en todas las Memorias.

### Estado de gastos.

CONCEPTOS	AÑO DE 1929 Pesetas	AÑO DE 1930 Pesetas	MÁS	MENOS
Personal.....	8.400,00	11.840,00	3.440,00	
Viveres.....	52.133,65	42.929,45		9.204,20
Ropas y calzado..	8.699,50	4.328,45		4.371,05
Lavado de ropas.	1.519,50	2.919,40	1.399,90	
Alumbrado y combustible.....	4.991,00	6.534,45	1.543,45	
Obras de conservación.....	7.290,60	6.642,85		647,75
Gastos diversos..	7.973,30	9.667,60	1.694,30	
Ganados.....	18.938,20	15.144,15		3.794,05
Gastos de la huerta	5.680,75	5.139,10		541,65
Derechos reales de la extinción de usufructo de la herencia de don Félix Cuesta ...		1.227,10		
<i>Totales.....</i>	115.626,50	106.372,55		9.253,95

\*\*\*

El capítulo de personal tiene un aumento de 3.440 pesetas.

En las cuentas de años anteriores se discriminaban los conceptos de asignación a las Hermanas de la Caridad y el del importe de la carne y postres para las misma; acordado en la Junta general de 1929 refundir la asignación de las Hermanas, señalando cantidad única por servicio y alimentación con el aumento que por razón de los tiempos se con-



sideró justo, viene figurando englobado el gasto desde Abril último y diferenciado en los tres primeros meses del año, ello ocasiona la mayor cifra con que figura el personal, y por contra, produce una disminución en el capítulo de víveres al sacar de esta partida el importe de la carne y postres a que nos referimos.

La minoración que se observa en víveres no puede resultar del desmejoramiento de trato a los ancianos, porque esto sería absurdo, y es por el contrario una realidad la mejora progresiva que se viene llevando a cabo. Se han gastado menos el año 1930 pesetas 9.204,20; téngase en cuenta que a fin del ejercicio de 1929, estaba bien provista la despensa; el aumento que hemos notado en ganados y granjería, el satisfactorio rendimiento de la huerta y otras causas más menudas, que todas en mayor o menor cuantía, evitan desembolsos de metálico, pero contribuyen al aprovisionamiento de la Casa.

De paso hemos de consignar que no solamente la diligencia de las Hermanas ha mejorado las comidas, dándolas mayor variedad, sino que se ha aumentado en un día más a la semana —con el que ya son tres— el dar extraordinario en la del mediodía.

En Obras hay baja, 647,75. Este es un capítulo que los directores de la Casa miran con más pánico, por las reparaciones continuas y a veces inesperadas y graves que exige nuestro viejo edificio. Es ahora precisamente cuando tenemos planteado el grave problema de la reconstrucción de las galerías de los patios, reforma de inaplazable necesidad, que se somete en esta Junta a vuestra deliberación, por su urgencia y porque ha de representar un desembolso de importancia.

Las obras ordinarias se desenvuelven en un estimable nivel de economía por utilizarse en ellas el trabajo de ancianos

conocedores y expertos en el oficio, cuya colaboración debe esta Junta apreciar en lo que vale y dar testimonio público de agradecimiento a quienes le prestan.

En Gastos varios, aunque hay un exceso de 1.694,30 sobre el gasto de 1929, entendemos que queda enjugado con exceso con otros beneficios; en efecto, el año último ha entrado a prestar servicio fijo un oficial herrero a quien se le paga su buen jornal, pero considera la dirección que ello reporta utilidad y es lo cierto que ha reparado más de doscientas camas deterioradas, ha atendido a la compostura de herramientas y noria, ha construido alambradas para ventanas y puertas de enrejado, todo lo cual descarga los gastos que otros años hubo que pagar a herreros, hojalateros y otros artesanos.

En el gasto de agua hay un pequeño aumento y ya se ha llamado la atención para que se utilice lo más posible el agua del pozo, que elevada por bomba tenemos en la Casa. Ha habido también mayor consumo de jabón, sobre el que no ha de hacerse consideración alguna, ya que ha servido para una mayor limpieza en las ropas y siempre redunda en la higiene y en la mayor pulcritud de los asilados.

Algún mayor consumo se ha hecho de carbón, pero tén-gase presente que ahora se gasta además una partida de carbón de fragua en la herrería.

En leña se quema una respetable cantidad, casi tres mil pesetas; tiene la explicación de emplearse en los hornos de la cocina, de sistema antiguo, deteriorada ya y con salidas de humos, según aseguran estropeadas, lo que ocasiona mayor combustión de la normal; es éste, el de la sustitución de la cocina por otra moderna, un problema que queda planteado para mejores tiempos.

### Estado de pobres.

Al terminar el año 1929 había 118 hombres y 107 mujeres. En total 225.

Han causado alta 26 hombres y 31 mujeres. En total 57.

Y baja por defunción 18 y 20 respectivamente y por salida 12 y 13.

Quedó una existencia en 31 de Diciembre de 1930, de 221 asilados, de ellos 115 hombres y 106 mujeres.

### Asuntos varios.

Falleció la usufructuaria de don Félix Cuesta, en Enero de 1929, pagándose los gastos de trasmisión de este derecho, como se refleja en las cuentas. No ha habido lugar a tomar posesión de los bienes, porque el Ministerio de la Gobernación ordenó constituir con el precio obtenido de la venta de la casa número 8 de la calle de Santiago, una inscripción intrasferible sin hacer en ella reserva del derecho de la Viuda. Como esta herencia está gravada con la fundación de una Misa en la Iglesia penitencial de Jesús, resulta que la Casa posee esta inscripción a título precario, ya que ha de entregar al Prelado el capital fundacional; será, pues, necesario acudir al Protectorado para deshacer lo hecho por su orden o entenderse con el Prelado para el copo de dicho capital.

En el Arzobispado está en trámite el expediente de fundación, debiendo reconocerse en esta Memoria las facilidades que para su ejecución ha encontrado en la paternal bondad del señor Arzobispo, Vocal honorario de esta Junta, al que desde aquí rendimos nuestros respetos y agradecimiento.

Para no demorar los sufragios por el alma de don Félix

Cuesta y de su esposa, hemos pagado el importe de las misas hasta el 31 de Diciembre último.

El capital afecto a la fundación, consiste en las 45.000 pesetas de la venta de la casa número 8 de la calle de Santiago y 12.200, valor de la casa de la calle de las Angustias y Bao, en trámite de venta; deducidos de este capital los gastos hechos por la Casa y 5 000 pesetas en que se capitalizan las cargas impuestas a nuestro Establecimiento, la cantidad que habrá de entregarse al Arzobispado oscilará de 40 a 45.000 pesetas.

Está solicitada autorización del Ministerio para la venta de la casa de la calle de las Angustias y Bao, habiéndose iniciado el expediente con todos los documentos precisos, incluso la tasación de la finca por dos peritos. Como éstos no han sido elegidos de entre los Arquitectos de esta capital, el expediente ha sido devuelto para que se haga una nueva tasación.

Dice el Real decreto de 29 de Agosto de 1923, que la tasación ha de hacerse por dos peritos con título profesional respectivo a la naturaleza de los bienes que han de justipreciarse, u habiéndola verificado un Maestro de Obras con título, el señor Urbina, y como según el Decreto de 8 de Enero de 1870 los Maestros de Obras antiguos y modernos, sin distinción de la fecha en que hayan adquirido el título y su procedencia, quedan autorizados para proyectar, dirigir, medir, *tasar*... casas y construcciones de propiedad particular, entendemos que la valoración dada por el señor Urbina es eficaz.

La del seguro perito —Aparejador de obras— el señor Benito como auxiliares que son de los Arquitectos, no parece tener igual eficacia y debe sustituirse.

La Junta dirá si estima acertado este criterio.

También se ha iniciado expediente para dividir la casa de la calle de Fuencarral de Madrid, llegando a la venta, si es preciso, mediante la acción judicial correspondiente; sabemos que el expediente ha sido enviado a la Junta provincial de Beneficencia para informe de Letrados.

\* \* \*

El que se refiere a la parcela de la huerta también está en movimiento después de una paralización de varios años; la Dirección de propiedades ha remitido el expediente al Negociado correspondiente de esta Delegación de Hacienda para nuevo informe del Arquitecto de ésta y de la Abogacía del Estado. Sabemos que aquél ha evacuado su informe elevando el precio de la parcela en cuantía que desconocemos. Informes particulares aseguran que la parcela no será objeto de cesión previo pago, sino que se sacará a subasta; por la situación de la parcela no hay otro postor posible que la Casa de Beneficencia, y si la cantidad es razonable, no hay duda que la haremos nuestra.

\* \* \*

Durante el año 1930 ha fallecido doña Escolástica Arribas Baraya, señora tan afecta a la Casa, que la dejó por heredera de la mitad de su caudal, gravada nuestra participación con el usufructo vitalicio a favor de doña Asunción Martínez Galicia, de 51 años de edad.

Hechas las operaciones de testamentaria, se ha constituido un depósito de títulos de la Deuda Perpetua interior 4 por 100 en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, con fecha 2 de Diciembre por 158.600 pesetas

nominales a favor de la Casa como nudo propietaria y de doña Asunción como usufructuaria.

Liquidadas asimismo las rentas de la herencia y otros bienes de la misma, ha recibido la Casa pesetas 7.369,35, que ingresadas en metálico en Tesorería, se reflejan en el capítulo de Limosnas.

Por la señora donante se han hecho en la Capilla del Establecimiento los sufragios acostumbrados por los bienhechores y quede consignado en esta Memoria el perpetuo agradecimiento de la Junta y de los asilados.

\*\*\*

A las Hijas de la Caridad y a su inteligente y celosa Superiora, al señor Capellán, señores médicos y personal administrativo, debe expresar la Junta un voto de gracias por sus servicios.

\*\*\*

Corresponde cesar al Pagador señor Zuloaga, al Contador señor Bellogín, al Secretario infrascrito, al Director señor Villanueva y al Comisario de entierros señor Miranda.

Son reelegibles.

# Casa de Beneficencia de Valladolid

CUENTA de Tesorería correspondiente al año 1930

## INGRESOS

CONCEPTOS	Pesetas	SUMAS
		Pesetas
Recaudado por Cuestación en Diciembre. . . . .	195 75	
Idem, idem de Enero. . . . .	882 75	
Idem, idem de Febrero. . . . .	194 75	
Idem, idem de Marzo. . . . .	194 75	
Idem, idem de Abril. . . . .	193 75	
Idem, idem, de Mayo. . . . .	193 75	
Idem, idem de Junio. . . . .	230 75	
Idem, idem de Julio. . . . .	165	
Idem, idem de Agosto. . . . .	170	
Idem, idem de Septiembre. . . . .	185	
Idem, idem de Octubre. . . . .	210	
Idem, idem de Noviembre. . . . .	277	
<i>Total por Cuestación Parroquial. . . . .</i>		2093 25
Recaudado por Entierros en Diciembre. . . . .	147	
Idem, idem de Enero. . . . .	139	
Idem, idem de Febrero. . . . .	129	
Idem, idem de Marzo. . . . .	39	
Idem, idem de Abril. . . . .	37	
Idem, idem de Mayo. . . . .	61	
Idem, idem de Junio. . . . .	54	
Idem, idem de Julio. . . . .	115	
Idem, idem de Agosto. . . . .	80	
Idem, idem de Septiembre. . . . .	20	
Idem, idem de Octubre. . . . .	57	
Idem, idem de Noviembre. . . . .	44	
<i>Total por Entierros. . . . .</i>		922
Recaudado por el Trabajo de los pobres en el mes de Diciembre. . . . .	67 50	
Idem, idem de Enero. . . . .	69 50	
Idem, idem de Febrero. . . . .	73 50	
Idem, idem de Marzo. . . . .	79 50	
Idem, idem de Abril. . . . .	72 50	
SUMA. . . . .		4015 25

CONCEPTOS	Pesetas		SUMAS	
			Pesetas	
SUMA ANTERIOR. . . . .	362	50	4015	25
Recaudado por el trabajo de los pobres de Mayo. . . . .	69	25		
Idem, idem de Junio. . . . .	87	50		
Idem, idem de Julio. . . . .	95			
Idem, idem de Agosto. . . . .	85			
Idem, idem de Septiembre. . . . .	67	50		
Idem, idem de Octubre. . . . .	69	50		
Idem, idem de Noviembre. . . . .	82	50		
<i>Total del trabajo de los pobres. . . . .</i>			918	75
Venta de cultivos y ganados en Enero. . . . .	533	95		
Idem, idem en Febrero. . . . .	167	50		
Idem, idem en Marzo. . . . .	191	50		
Idem, idem en Abril. . . . .	2577	75		
Idem, idem en Mayo. . . . .	1059	30		
Idem, idem en Junio. . . . .	1355	50		
Idem, idem en Julio. . . . .	242	35		
Idem, idem en Agosto. . . . .	996	85		
Idem, idem en Septiembre. . . . .	2134	70		
Idem, idem en Octubre. . . . .	2045	25		
Idem, idem en Noviembre. . . . .	68	50		
Venta de leche en Diciembre. . . . .	919	80		
Idem, idem en Enero. . . . .	1002	00		
Idem, idem en Febrero. . . . .	893	40		
Idem, idem en Marzo. . . . .	868	80		
Idem, idem en Abril. . . . .	585	00		
Idem, idem en Mayo. . . . .	703	20		
Idem, idem en Junio. . . . .	735	60		
Idem, idem en Julio. . . . .	694	80		
Idem, idem en Agosto. . . . .	583	20		
Idem, idem en Septiembre. . . . .	706	80		
Idem, idem en Octubre. . . . .	593	40		
Idem, idem en Noviembre. . . . .	517	80	8803	80
<i>Total de venta de cultivos, ganados y leche. . . . .</i>			20276	95
Limosnas de los Sres. Hijos de H. Gutiérrez en Enero. . . . .	105			
Renta de la compra de una Inscripción con la venta de la casa de la calle de Santiago, número 8 en Enero. . . . .	43	45		
Limosna de D. Pedro Gallo en Febrero. . . . .	25			
Idem de un bienhechor por mano de la señora Superiora en Febrero. . . . .	30			
Idem de D. <sup>a</sup> Escolástica Arribas por mano de D. Juan del Valle en Febrero. . . . .	1000			
SUMA. . . . .	1203	45	25210	95



CONCEPTOS	Pesetas	SUMAS — Pesetas
SUMA ANTERIOR. . . . .	1203 45	25210 95
Limosnas de varios en el mes de Febrero. . . . .	136 30	
Idem, idem de Marzo . . . . .	86 30	
Idem, idem de Abril. . . . .	101 30	
Idem de la Junta de Protección a la Infancia en Junio. . . . .	1000	
Idem de varios en el mes de Mayo. . . . .	82 40	
Idem, idem en Junio. . . . .	77 15	
Idem de la Testamentaria de D. Gabriel Gabi- londo en Julio. . . . .	329 25	
Idem de varios en el mes de Julio. . . . .	58 55	
Idem, idem en Agosto. . . . .	49 20	
Idem de la Asociación de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España en Octubre. . . . .	150	
Idem de varios en el mes de Septiembre . . . . .	151 30	
Idem, idem en Octubre. . . . .	51 30	
Idem de la disolución de la Unión Patriótica por mano del Sr. Gobernador Civil en Noviembre. . . . .	200	
Idem de la Testamentaria de D. <sup>a</sup> Escolástica Arribas en Diciembre. . . . .	7369 45	
Idem de D. Eusebio Alcalde en idem. . . . .	15 0	
Idem de varios en el mes de Noviembre. . . . .	60	
Idem del Sr. Gobernador Civil en Diciembre. . . . .	250	
Idem de D. Elias Bernardos de Segovia en Diciembre. . . . .	30	
<i>Total de limosnas. . . . .</i>		11535 95
Arbitrios Cupón 1 Enero de las Inscripciones Nominativas. . . . .	18081 20	
Idem 1 Abril idem, idem. . . . .	18081 20	
Idem 1 Julio idem, idem. . . . .	18081 20	
Idem 1 Octubre idem, idem. . . . .	18081 20	
Idem 15 Febrero del Amotizable 5 por 100. . . . .	234	
Idem 15 Mayo idem, idem. . . . .	234	
Idem 15 Agosto idem, idem. . . . .	234	
Idem 15 Noviembre idem, idem. . . . .	234	
Idem 1 Abril idem, idem 3 por 100. . . . .	481 80	
Idem 1 Julio idem, idem . . . . .	481 80	
Idem 1 Octubre idem, idem. . . . .	481 80	
Idem 1 Enero 1931 idem, idem . . . . .	481 80	
Cobro del dividendo acciones del Banco de Espa- ña primer semestre . . . . .	840	
Idem, idem segundo idem. . . . .	660	
Canon de la Diputación cuarto trimestre 1929. . . . .	415 50	
Estancias idem, idem. . . . .	2758	
Canon idem primer idem 1930. . . . .	415 50	
SUMA. . . . .		36746 90
	80277	

CONCEPTOS	Pesetas	SUMAS — Pesetas
SUMA ANTERIOR. . . . .	80277	36746 90
Estancias del primer trimestre. . . . .	2707 55	
Canon idem segundo idem, idem. . . . .	415 50	
Estancias idem, idem, idem. . . . .	2830 05	
Canon idem tercer idem, idem. . . . .	415 50	
Estancias idem, idem, idem. . . . .	2712 55	
Canon anual sobre la Plaza de Toros. . . . .	2500	
Subvención a las Escuelas por el Excmo. Ayuntamiento. . . . .	1973 70	
Pensión de la Asilada Cándida del Valle. . . . .	46 30	
Recibido por la renta de la casa calle de las Angustias en Febrero. . . . .	160 70	
Idem, idem en Marzo. . . . .	110 35	
Idem, idem en Abril. . . . .	90 35	
Idem, idem en Mayo. . . . .	90 35	
Idem, idem en Junio. . . . .	70 35	
Idem, idem en Julio. . . . .	110 35	
Idem, idem en Agosto. . . . .	90 35	
Idem, idem en Septiembre. . . . .	90 35	
Idem, idem en Octubre. . . . .	90 35	
<i>Total de arbitrios. . . . .</i>		94781 65
Varios por un pago equivocado. . . . .	22	
Idem por varios conceptos. . . . .	14	
Idem por venta de trapos. . . . .	89 90	
Idem, idem de sacos. . . . .	25	
<i>Total de varios. . . . .</i>		150 90
<i>Total de ingresos. . . . .</i>		131679 45
<i>Existencia que habia en 1º de Enero. . . . .</i>		2608 90
<i>Total de ingresos y existencia. . . . .</i>		134288 35
<b>Pagos</b>		
Libramiento al Pagador núm. 1. . . . .	6500	
Idem, idem núm. 2. . . . .	6000	
Idem, idem núm. 3. . . . .	10000	
Idem, idem núm. 4. . . . .	6500	
Idem a D. Rafael Serrano núm. 5. . . . .	1227 10	
Idem al Pagador núm. 6. . . . .	6500	
Idem, idem núm. 7. . . . .	7800	
Idem, idem núm. 8. . . . .	9050	
SUMA. . . . .	53577 10	

CONCEPTOS	Pesetas	SUMAS — Pesetas
SUMA ANTERIOR. . . . .	53577 10	134288 35
Libramiento al pagador núm. 9 . . . . .	8500	
Idem, idem núm. 10. . . . .	12770	
Idem, idem núm. 11. . . . .	10500	
Idem, idem núm. 12. . . . .	7025	
Idem, idem núm. 13. . . . .	12000	
Idem, idem núm. 14. . . . .	1250	
<i>Total de pagos.</i> . . . .		105622 10
<i>Existencia para nueva cuenta.</i> . . . .		38666 25
<b>Resumen</b>		
Existencia en 1.º de Enero. . . . .		2608 90
Cuestación Parroquial. . . . .	3093 25	
Entierros. . . . .	922	
Trabajo de los pobres. . . . .	918 75	
Huerta productos. . . . .	2401 90	
Venta de ganados y granjería. . . . .	9071 25	
Idem de leche. . . . .	8803 80	
Limosnas. . . . .	11535 95	
Arbitrios. . . . .	94781 65	
Varios. . . . .	150 90	
<i>Total de ingresos.</i> . . . .		131679 45
<i>Idem de ingresos y existencias.</i> . . . .		134288 35
<i>Pagado por 14 libramientos.</i> . . . .		105622 10
EXISTENCIA EN EFECTIVO. . . . .		28666 25

Valladolid, 31 de Diciembre de 1930.

Conforme:  
EL CONTADOR,  
*J. M. Bellogín.*

EL TESORERO,  
*Julián Alonso.*

## Casa de Beneficencia

### GASTOS

originados y satisfechos por todos conceptos  
en el año de 1930

CONCEPTOS	Pesetas	SUMAS — Pesetas
<b>Personal</b>		
Asignación para la Comunidad. . . . .	6140	
Sueldos para los señores Médicos . . . . .	1000	
Idem para el señor Capellán. . . . .	1500	
Idem para el señor Mayordomo. . . . .	2000	
Idem para el señor Practicante-Barbero. . . . .	1200	11840
<b>Viveres</b>		
Azúcar, 420 kilos. . . . .	692 40	
Aceite, 1.865,5 idem. . . . .	3614 25	
Arroz, 3 500 idem. . . . .	3205	
Alubias, 525 idem . . . . .	498 75	
Bacalao, 550 idem . . . . .	1165	
Carne para las hermanas hasta Abril. . . . .	1108 70	
Idem para enfermerías y extraordinarios. . . . .	2732 75	
Principios para el Comedor escolar. . . . .	1434 90	
Chocolate, 11 cajas. . . . .	1360	
Garbanzos, 3.064 kilos. . . . .	3804 65	
Harina, 23 idem. . . . .	13 80	
Pan, 29.690 1/2 idem. . . . .	17123	
Riches, 8.923. . . . .	707	
Postres para la Comunidad hasta Abril. . . . .	229 20	
Pimentón, 302 kilos. . . . .	926	
Sopa, 1 860 idem. . . . .	1721 60	
Vino común para enfermerías y extraordinarios. . . . .	793 40	
Sal, 1.840 kilos. . . . .	288	
Postres para extraordinarios. . . . .	259	
SUMA. . . . .	41677 40	11840

CONCEPTOS	Pesetas		SUMAS — Pesetas	
SUMA ANTERIOR. . . . .	41677	40	11840	
Chorizos, 200 kilos . . . . .	1091	65		
Tocino, 367 idem. . . . .	1060	30	42929	35
Además de los víveres detallados anteriormente, se han consumido en el Establecimiento productos del Establo, ganado de cerda, granjería y huerta:				
Leche, 6.603 litros. . . . .	3.961,80			
Tocino, 1.037 kilos. . . . .	3.422,00			
Aves, huevos y conejos. . . . .	2.830,00			
Patatas, frutas, legumbres, hortalizas. . . . .	8.173,70			
<i>Total pesetas. . . . .</i>	18 387,50			
<b>Ropas y calzado</b>				
Jornales del sastre . . . . .	1551	25		
Paños y material de costura. . . . .	2217	85		
Material para la zapatería. . . . .	444	35		
Gratificación a los asilados. . . . .	115		4328	45
<b>Lavado de ropas</b>				
Jabón, 1.550 kilos. . . . .	2267	20		
Energía eléctrica consumida. . . . .	287	20		
Combustible para la máquina. . . . .	250			
Gratificación a los asilados empleados en el mismo. . . . .	115		2919	40
<b>Alumbrado y combustible</b>				
Alumbrado del Establecimiento. . . . .	1430	40		
Leña, 4 824 arrobos. . . . .	2823	50		
Carbón mineral, 14.000 kilos. . . . .	1276	45		
Idem vegetal, 146 arrobos. . . . .	255	50		
Bombillas y reparaciones en el alumbrado. . . . .	748	60	6534	45
<b>Obras de conservación y mejora</b>				
Objetos de ferretería y otros similares. . . . .	1906	85		
Yeso, arena, cemento y ladrillos. . . . .	1817	95		
Maderas. . . . .	892	40		
SUMA. . . . .	4617	20	68551	65

CONCEPTOS	Pesetas	SUMAS — Pesetas
SUMA ANTERIOR. . . . .	4617 20	68551 65
Cristales. . . . .	306 60	
Carpitería de taller. . . . .	913 50	
Pintura. . . . .	302 55	
Gratificación a los asilados. . . . .	503	6642 85
<b>Gastos diversos</b>		
Consumo de agua del Establecimiento (tres trimestres). . . . .	962	
Energía eléctrica para elevación de agua. . . . .	200	
Drogas servidas durante el año. . . . .	615 85	
Gastos menudos. . . . .	513 30	
Gratificación a los asilados por los diferentes servicios en que se emplean. . . . .	1185	
Impresión de memorias y material de oficina. . . . .	454 05	
Medicamentos. . . . .	417 25	
Seguro de incendios. . . . .	312 15	
Servicio del teléfono. . . . .	371 60	
Cultos y cargas piadosas. . . . .	1527 50	
Contribución de la casa Angustias, 39. . . . .	126 80	
Prendas para premios a los niños. . . . .	105	
Enseres de cocina. . . . .	100 40	
Creolina (desinfectante). . . . .	29 80	
Un perchero, llaveros, escobas y serrín. . . . .	192 75	
Arreglo de relojes. . . . .	28	
Derechos de inscripción de la extinción del usufructo de la casa Angustias, 39. . . . .	42 25	
Derechos de peritación de la misma. . . . .	250	
Pagado a los herederos de doña Emilia de la Calle la última pensión del mes de su fallecimiento. . . . .	183 90	
Honorarios de consulta referente a la testamentaria de don Félix Cuesta. . . . .	100	
Jornales del herrero. . . . .	1950	
Derechos reales de la extinción de usufructo de la herencia de don Félix Cuesta. . . . .	1227 10	10894 70
<b>Ganados</b>		
Por una vaca comprada. . . . .	1875	
Arbitrios por venta de leche. . . . .	345	
Asistencia al ganado del Establecimiento. . . . .	203 15	
Pienso para todo el ganado. . . . .	9470 40	
SUMA. . . . .	11893 55	86089 20

CONCEPTOS	Pesetas	SUMAS — Pesetas
SUMA ANTERIOR. . . . .	11893 55	86089 20
Paja para el mismo. . . . .	1498 60	
Jornales del Vaquero (4 meses y 16 días). . . . .	552	
Gratificación a los asilados . . . . .	360	
Piensos existentes en almacén. . . . .	840	15144 15
<b>Gastos de la huerta</b>		
Jornales del hortelano. . . . .	1733 75	
Gratificación al mismo. . . . .	100	
Idem a los asilados que en ella se emplean. . . . .	1240	
Adquisición de semillas. . . . .	791 10	
Energía eléctrica para elevación de aguas. . . . .	368 65	
Alumbrado de la casa del año actual y el anterior. . . . .	120	
Grasas para el motor. . . . .	56 90	
Cestos y coladeras . . . . .	127	
Arreglo de herramientas. . . . .	61 60	
Maderas para conducción de energía eléctrica. . . . .	60	
Abonos minerales. . . . .	90	
Contribución, casa y huerta. . . . .	390 10	5139 10
SUMA TOTAL. . . . .		106372 45

Importan los gastos generales originados durante el año 1930 la expresada cantidad de *ciento seis mil trescientas setenta y dos pesetas y cuarenta y cinco céntimos*.

Valladolid, 31 de Diciembre de 1930.

EL ADMINISTRADOR,  
*Eufemio Martín.*

Conforme:  
EL DIRECTOR,  
*E. Villanueva León.*

# Casa de Beneficencia

## MOVIMIENTO DE PERSONAL

Año de 1930

Existencia en 1.º de Enero de 1930. . . . .	{ Hombres. . . . . 118	} 225
	{ Mujeres . . . . . 107	
<i>Entradas.</i> . . . . .	{ Hombres. . . . . 26	} 57
	{ Mujeres . . . . . 31	
<i>Bajas.</i> . . . . .	{ Por defunción. . . . .	} 38
	{ Hombres. . . . . 18	
	{ Mujeres . . . . . 20	
	{ Por otras causas. . . . .	} 25
	{ Hombres. . . . . 12	
	{ Mujeres . . . . . 13	
Existencia en 31 de Diciembre de 1930 . . . . .	{ Hombres. . . . . 115	} 221
	{ Mujeres . . . . . 106	

Valladolid, 31 de Diciembre de 1930.

EL MAYORDOMO,  
*Eufemio Martín.*

Conforme:  
EL DIRECTOR,  
*E. Villanueva León.*



## Casa de Beneficencia

**RELACIÓN de géneros que existen en los almacenes de víveres, y ropas y prendas de vestir puestas en uso en 31 Diciembre de 1930.**

GÉNEROS Y PRENDAS	Cantidad	GÉNEROS Y PRENDAS	Cantidad
<b>Viveres</b>			
Alubias, kg. . . . .	1000	Pares de calzado de mujer . . . . .	74
Garbanzos, id. . . . .	2500	Idem de hombre. . . . .	30
Patatas, arrobas. . . . .	1200	Alpargatas. . . . .	66
Pimiento, kg. . . . .	50	Trajes . . . . .	43
Arroz, id. . . . .	500	Capotes. . . . .	40
Azúcar, id. . . . .	120	Gorras . . . . .	27
Tocino, id. . . . .	50	<b>Ropas de hombre en uso</b>	
Bacalao, id. . . . .	40	Bombachos. . . . .	150
Aceite, id. . . . .	400	Blusas . . . . .	150
Sal, id. . . . .	200	Trajes . . . . .	230
Jabón, id. . . . .	389	Capotes . . . . .	220
<b>Combustible</b>		Bufandas blancas . . . . .	66
Carbón mineral, kg. . . . .	100	Toallas. . . . .	215
Idem vegetal, id. . . . .	650	Gorras . . . . .	197
Leña de pino, id. . . . .	17000	Pares de calzado . . . . .	173
<b>Ropas en almacén</b>		Pañuelos . . . . .	280
Piezas tela para colchones . . . . .	2	Camisas . . . . .	360
Idem, idem para almohadas. . . . .	2	Calzoncillos . . . . .	360
Idem de paño. . . . .	4	<b>Ropas de mujer</b>	
Idem para batas. . . . .	1	Pares de calzado. . . . .	130
Idem para forros . . . . .	2	Camisas. . . . .	315
Idem tela blanca. . . . .	12	Jubones. . . . .	120
Idem tela para remiendos . . . . .	1	Chambras. . . . .	315
<b>Ropas hechas</b>		Refajos. . . . .	225
Sábanas. . . . .	139	Faldas de color . . . . .	50
Almohadas (cortes). . . . .	72	Batas . . . . .	183
Cortes fundas de almohadas . . . . .	43	Delantales. . . . .	48
Idem cosidas. . . . .	60	Mantones . . . . .	210
Toallas. . . . .	230	Pañuelos . . . . .	200
Servilletas. . . . .	156	Servilletas . . . . .	200
Camisas de hombre. . . . .	190	Toallas. . . . .	112
Calzoncillos . . . . .	60	<b>Ropas de cama</b>	
Camisas de mujer . . . . .	20	Colchones. . . . .	278
Chambras. . . . .	80	Jergones . . . . .	272
Faldas . . . . .	29	Mantas. . . . .	600
Batas. . . . .	69	Almohadas. . . . .	560
Delantales. . . . .	43	Fundas de almohada . . . . .	634
Mantones . . . . .	12	Sábanas. . . . .	650
		Colchas. . . . .	278

Valladolid, 31 Diciembre de 1930.—LA SUPERIORA, *Sor Gregoria Ros.*  
—EL MAYORDOMO, *Eufemio Martín.*

## Casa de Beneficencia

### CUENTA ESPECIAL DE LA HUERTA

#### Productos obtenidos.—Año de 1930.

	Cantidad	Precio	Pesetas	Cts.
Alfalfa, kilos . . . . .	16000	0 03	480	
Patatas, idem . . . . .	32308	0 17	5492	36
Escarola, idem. . . . .	1165	0 25	291	25
Cebollas, arrobas . . . . .	151	1	157	
Idem, docenas de manadas. . . . .	1951	0 25	489	75
Alubias verdes, kilos . . . . .	1600	0 35	560	
Idem blancas, idem . . . . .	593	1 30	770	90
Pimientos, docenas. . . . .	36	0 50	18	
Pepinos, unidades. . . . .	177	0 10	17	70
Tomates, kilos. . . . .	446	0 15	66	90
Lechugas, docenas. . . . .	1755	0 60	1011	85
Berza limpia, kilos . . . . .	4406	0 25	1101	50
Hojas de verdura, idem. . . . .	7419	0 06	445	14
Rabiza, quintales. . . . .	136	1 50	204	
Forraje, idem . . . . .	208	1 50	312	
Zanaborias, idem. . . . .	38	3	111	75
Guisantes, kilos. . . . .	556	0 40	222	15
Alcachofas, unidad. . . . .	200	0 10	20	
Uvas, kilos . . . . .	362	0 25	90	50
Melones, idem . . . . .	308	0 25	77	
Maíz, idem . . . . .	193	0 40	77	20
Remolacha de mesa, idem. . . . .	173	0 20	34	60
Ajos, idem . . . . .	400	0 50	200	
Cardo, idem . . . . .	208	0 10	20	80
<b>TOTAL</b> . . . . .			<b>12272</b>	<b>35</b>
Importan los productos obtenidos la cantidad de <i>doce mil doscientas setenta y dos pesetas y treinta y cinco céntimos</i> . . . . .			12272	35
Suman los gastos de cultivos, etc., la cantidad de <i>cinco mil ciento treinta y nueve pesetas y diez céntimos</i> , según aparece en el capítulo correspondiente de la relación general de gastos. . . . .	5139	10		
Valor del estiércol producido en las cuadras. . . . .	600		5739	10
<b>BENEFICIO OBTENIDO</b> . . . . .			<b>6533</b>	<b>25</b>

De la total producción de la huerta se han consumido en el Establecimiento productos por valor de 10173,70 pesetas e ingresado en Tesorería 2098,65 pesetas importe de los productos vendidos.

Valladolid, 31 Diciembre de 1930.—Conforme: EL DIRECTOR, *E. Villanueva León*.—EL MAYORDOMO, *Eufemio Martín*.

# Casa de Beneficencia

AÑO DE 1930

RELACIÓN de los ganados existentes en el Establecimiento en el día de la fecha.

CLASE	Número
Caballos.. . . . .	2
Vacas . . . . .	7
Terneras. . . . .	1
Cerdas de recria . . . . .	4
Idem de medio cebo.. . . . .	9
Idem de destete. . . . .	12
TOTAL. . . . .	35

Valladolid, 31 Diciembre de 1930

EL MAYORDOMO,  
*Eufemio Martín.*

Conforme:  
EL DIRECTOR,  
*E. Villanueva León.*

# Casa de Beneficencia

## CUENTA ESPECIAL DEL ESTABLO

Productos obtenidos por venta de leche. — Año de 1930

MESES	LECHE		Consumida en el Establecimiento	Sobrante vendido	PRECIO		PESETAS OBTENIDAS	OBSERVACIONES	
	Litros	Litros			Litros	Ptas.			Ct.
Enero. . . . .	2241	571	1670		60	1002			
Febrero . . . . .	2010	521	1489		60	893	40		
Marzo . . . . .	2037	589	1448		60	868	80		
Abril . . . . .	1444	469	975		60	585			
Mayo . . . . .	1718	546	1172		60	703	20		
Junio. . . . .	1756	530	1226		60	735	60		
Julio. . . . .	1712	554	1158		60	694	80		
Agosto. . . . .	1498	526	972		60	583	20		
Septiembre	1666	488	1178		60	706	80		
Octubre . . . . .	1667	678	989		60	593	40		
Noviembre . . . . .	1389	526	863		60	517	80		
Diciembre	1544	605	939		60	563	40		
<b>TOTALES.</b>	<b>20682</b>	<b>6603</b>	<b>14079</b>			<b>8447</b>	<b>40</b>		
							<b>PESETAS LIQUIDO</b>		
Por 14,079 litros sobrante vendidos. . . . .							8447	40	
Por 6,603 idem consumidos en el Establecimiento. . . . .							3961	80	
Por venta de una vaca. . . . .							532		
Por idem de tres terneras. . . . .							304	75	
Por dos terneras consumidas en casa. . . . .							150		
Valor del estiércol producido en las cuadras. . . . .							400		
Idem de una novilla más que existe en esta fecha de las que existían en 31 de Diciembre del año anterior. . . . .							600		
<i>Importan los productos obtenidos.</i> . . . . .							<u>14395</u>	<u>95</u>	14395 95
<b>Gastos</b>									
Por una vaca comprada. . . . .							1875		
Arbitrios por venta de leche. . . . .							345		
Asistencia veterinaria. . . . .							125		
Piensos consumidos. . . . .							5030		
Paja idem. . . . .							800		
Alfalfa y forrajes. . . . .							1200		
Jornales del vaquero (4 meses y 16 días). . . . .							552		
Gratificaciones a los asilados. . . . .							175		
									10102
<b>BENEFICIO TOTAL.</b> . . . . .									4293 95

Valladolid, 31 Diciembre de 1930.—EL MAYORDOMO, *Eufemio Martín*

## Casa de Beneficencia

### CUENTA ESPECIAL DEL GANADO DE CERDA

#### Productos obtenidos.—Año de 1930

	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
<b>Data</b>				
Producto de venta de cerdos que existían en 31 de Diciembre de 1929 . . . . .	7099	50		
Valor de 1037 kilos de tocino consumido en el Establecimiento. . . . .	3422			
Valor de nueve cerdos de medio cebo que existen en esta fecha. . . . .	2025			
Valor de cuatro cerdos para recría . . . . .	1600			
Idem de doce cerdos de cuatro meses . . . . .	1020			
Valor del estiércol producido en las cerderas. . . . .	200		15366	50
<b>Cargo</b>				
Valor de nueve cerdos cebados, tres cerdas para recría, doce de medio cebo y dos de destete que existían en 31 de Diciembre de 1929 . . . . .	6725			
Piensos consumidos . . . . .	3730			
Patatas y despojos. . . . .	800			
Paja para camas. . . . .	100			
Gratificación a los asilados. . . . .	100		11455	
<b>BENEFICIO.</b>			3911	50

Valladolid, 31 de Diciembre de 1930.

EL MAYORDOMO,  
*Eufemio Martín.*

Conforme:  
EL DIRECTOR,  
*E. Villanueva León.*





